

Programa de Formación Especializada

PSICOLOGIA CLÍNICA

Hospital Universitari Vall d'Hebron

Duración 4 años



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 2 de 49

Índice

-
1. Estructura de la UUDD
 2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional
 3. Objetivos generales de la formación
 4. Metodología docente
 5. Competencias genéricas / transversales
 6. Competencias específicas de la Psicología Clínica
 7. Plan de rotaciones
 8. Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación
 - 8.1 Primer año
 - 8.2. Segundo año
 - 8.3 Tercer año
 - 8.4 Cuarto año
 9. Sesiones clínicas
 10. Cursos para residentes y congresos
 11. Fuentes de información recomendadas
 12. Programa de investigación
-



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 3 de 49

1. Estructura de la Unidad Docente Multidisciplinar (UDM)

La Unidad docente de Salud Mental del Hospital Universitari Vall d'Hebron está acreditada para la formación de 3 residentes por año. La unidad docente está formada por el servicio de Salud Mental del Hospital Universitari Vall d'Hebron (HUVH). Así mismo, el Servicio de Salud Mental del HUVH mantiene una alianza estratégica con el Servicio de Psiquiatría del Hospital San Rafael, conformando la Unidad Integrada Psiquiatría de Adultos (UIPA) de la Barcelona Norte (sector sanitario de 450.000 habitantes) que realiza atención de pacientes agudos hospitalizados y también a nivel comunitario. Además, mantiene una alianza con el Centro Salud Mental Horta en atención comunitaria.

Cartera de servicios de la Unidad Docente de Salud Mental

El Servicio de Salud Mental ofrece una asistencia clínica de alta calidad a los pacientes con problemas de salud mental y adicciones, que se complementa con una tarea docente vinculada a la Universitat Autònoma de Barcelona y a unos programas de investigación altamente competitivos adscritos al Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR). Esto es posible gracias al trabajo de un equipo de profesionales que adoptan un modelo multidisciplinar en el marco de las Neurociencias, siguiendo las tendencias actuales en la psiquiatría y la psicología clínica modernas, que a la vez están en constante proceso de innovación.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 4 de 49

Actualmente, la cartera de servicios es la siguiente:

- Adicciones y patología dual
- Disfunciones sexuales
- Fatiga crónica y Fibromialgia
- Bases genéticas de los trastornos psiquiátricos
- Interconsulta psiquiátrica hospitalaria de adultos y psiquiatría de enlace
- Interconsulta psiquiátrica hospitalaria infantil y juvenil y psiquiatría de enlace
- Psiquiatría transcultural
- Suicidio
- Tabaquismo
- Trastorno límite de la personalidad (TLP)
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad en adolescentes y adultos (TDAH)
- Trastorno por estrés postraumático
- Hospitalización en sala de agudos y estancia corta
- Urgencias de Psiquiatría a lo largo de la vida 24x7
- Psiquiatría perinatal
- Síndrome Alcohol Fetal (SAF)
- Neuropsicología
- Trastornos mentales asociados a delección 22q11
- Trastornos del espectro autista y otros trastornos del neurodesarrollo
- Atención y abordaje integral al maltrato infantil (Programa EMMA)
- Cuidados paliativos en el niño y adolescente
- Programa de Depresión Resistente
- Unidad Cerebro-Inmune-Intestino

Tutores de residentes

Dra. Natàlia Calvo Piñero

Dra Marta Perea Ortueta

Dra. Anna Beneria González

**Jefe de Servicio de Salud Mental y Coordinador de Unidad
Docente**

Dr. Josep Antoni Ramos-Quiroga



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 5 de 49

2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional

Definición de la especialidad de Psicología Clínica

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con Individuos, parejas, familias, grupos; Instituciones, organizaciones y comunidad; y en el entorno público y en el privado.

Contribuye a mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas, la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada. Permite planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental. Así mismo asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico- asistenciales, de formación y otros. Y finalmente, favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter- y multidisciplinar.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 6 de 49

Perfil competencial

La atención psicológica especializada es una prestación más del Sistema Nacional de Salud. El especialista en psicología clínica es competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:

- Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.
- Identificar trastornos y enfermedades mentales, así como otros problemas, enfermedades o disfunciones que inciden en la salud mental y física de las personas.
- Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.
- Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.
- Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar.
- Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y contrastados.
- Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.
- Manejar situaciones de urgencia.
- Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.
- Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

En el ámbito de la docencia e investigación:

- Diseñar, programar, dirigir, organizar y participar en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, seguimiento, investigación y formación continuada.
- Supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.
- Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 7 de 49

3. Objetivos generales de la formación

Los objetivos generales en la formación de Psicología Clínica se pueden agrupar en los siguientes puntos:

1. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
2. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
3. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
4. Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

4. Metodología Docente

Modelo de aprendizaje centrado en el residente (learned-centered)

El sistema de formación sanitaria especializada se basa en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional en un entorno supervisado, donde se van asumiendo progresivamente responsabilidades a medida que se adquieren las competencias previstas en el programa de formación, hasta llegar al grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para la adquisición de las competencias se promueven estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la clínica e investigación que se lleva a cabo en los diferentes dispositivos de la Unidad Docente. En la adquisición de conocimientos predomina el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 8 de 49

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de integrar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que le permitan avanzar en su formación. Él es el principal responsable de su aprendizaje, la función de los especialistas con los que se forma es la de facilitar dicho aprendizaje, supervisar sus actividades y evaluar su progreso.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Niveles de autonomía

La capacidad para realizar determinados actos médicos instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad

Se entiende por **autonomía** el **grado de independencia** con el que el residente es capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo

Niveles de AUTONOMIA	
Nivel 1	Las habilidades adquiridas permiten al médico residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
Nivel 2	El residente tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
Nivel 3	El médico residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Sistema de evaluación

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo, la evaluación de las competencias se realizará al final de cada periodo de rotación, según el procedimiento aprobado por la Comisión de Docencia para la unidad docente. Los resultados de la evaluación deben registrarse en el libro del residente y han de ser utilizados en las entrevistas tutor – residente para valorar los avances y déficits en el proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora.

El **Programa de evaluación** de la unidad docente de Salud Mental aprobado por la Comisión de Docencia, a propuesta de los tutores con el acuerdo del coordinador de la unidad docente, se encuentra en documento aparte, en la intranet de Docencia.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 9 de 49

5. Competencias Genéricas / transversales

Las **competencias transversales** son comunes a todas o buena parte de las especialidades en Ciencias de la Salud. Se adquieren mediante:

1. Las **acciones formativas** (cursos y talleres) organizados por la Comisión de Docencia, de realización obligatoria para todos los residentes y con evaluación final.
2. La **práctica integrada y tutorizada** en cada una de las unidades docentes y con evaluación continuada.
3. El **autoaprendizaje guiado**.

En la Intranet de Docencia están publicados tanto el Plan de Formación Transversal Común (PFC) para los residentes del Hospital Vall d'Hebron, como cada una de las acciones formativas a medida que se van desarrollando. Los residentes deben haber superado todos los cursos y talleres que tienen programados cada año antes de que se realice la evaluación anual, ya que su contenido forma parte de la evaluación y condicionan el resultado final. Sin una evaluación positiva en competencias transversales la evaluación anual máxima es de apto.

Las competencias transversales o genéricas se agrupan en los siguientes apartados:

- A. Valores y actitudes profesionales. Principios de bioética.
- B. Comunicación clínica.
- C. Habilidades clínicas generales.
- D. Manejo de fármacos.
- E. Determinantes de salud y enfermedad y promoción de la salud.
- F. Manejo de la información clínica.
- G. Investigación.
- H. Docencia y formación.
- I. Trabajo en equipo.
- J. Gestión clínica y de la calidad.
- K. Protección.
- L. Idiomas.

5.A. Valores y actitudes profesionales, Principios de Bioética

1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional
2. Cumplir con los principios y valores de los sistemas de salud
3. Demostrar compromiso con los valores de la profesión
4. Detectar y manejar situaciones de conflicto ético
5. Respetar los valores de los pacientes, teniendo en cuenta la diversidad y fragilidad y desarrollar una actitud no discriminatoria
6. Aplicar adecuadamente el proceso de consentimiento informado
7. Valorar la capacidad de los pacientes para la toma de decisiones sanitarias. Aplicar la Ley de Autonomía del Paciente (Ley 41/2002)



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 10 de 49

8. Detectar precozmente y notificar situaciones de violencia de género y abuso-maltrato y conocer los protocolos establecidos en estos casos
9. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con la atención médica de menores y discapacitados, con la atención médica al final de la vida y con los límites del esfuerzo terapéutico
10. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para manejar la confidencialidad y el secreto profesional
11. Demostrar conocer la legislación fundamental relacionada con el ejercicio de la profesión médica
12. Redactar documentos médico-legales
13. Informar en los procesos de planificación anticipada de las voluntades
14. Demostrar conocer el funcionamiento de los Comités de Ética Asistencial y de Investigación

5.B. Comunicación clínica

1. Aplicar los principios básicos de la comunicación humana a la práctica clínica en la relación con los pacientes, familiares, cuidadores y con otros profesionales
2. Seleccionar la vía o método de comunicación apropiado a situaciones cambiantes y a personas diversas:
 - a. habilidad para dar malas noticias
 - b. comunicarse con pacientes terminales
 - c. preguntar sobre la historia sexual
 - d. comunicarse con pacientes difíciles y/o agresivos
 - e. comunicarse con grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, inmigrantes y discapacitados)
3. Valorar el impacto de la enfermedad en el paciente y en los familiares, y aliviar su sufrimiento incrementando la capacidad de empatía
4. Desarrollar una relación de apoyo a los pacientes crónicos
5. Llegar a acuerdos con el paciente y su entorno

5.C. Habilidades clínicas generales

1. Realizar una entrevista clínica
2. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
3. Realizar una exploración física completa y adaptarla al contexto clínico
4. Realizar una orientación diagnóstica en todo tipo de pacientes
5. Indicar e interpretar exploraciones complementarias
6. Aplicar los criterios de derivación/interconsulta
7. Aplicar estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento prescrito
8. Diagnosticar y tratar las reacciones adversas más frecuentes producidas por medicamentos



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 11 de 49

9. Conocer las situaciones patológicas y factores idiosincrásicos que influyen en la prescripción y en la dosificación de los fármacos
10. Demostrar conocer el manejo de fármacos en grupos específicos: niños, ancianos, gestantes y lactancia materna
11. Usar racionalmente los medicamentos:
 - a) Conocer la relación coste-beneficio
 - b) Indicar el uso apropiados de principios activos y/o medicamentos genéricos
12. Demostrar conocer las bases para la notificación de reacciones adversas al Sistema Español de Farmacovigilancia

5.D. Determinantes de la salud y la enfermedad y promoción de la salud

1. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar su influencia para la toma de decisiones sobre salud
2. Realizar actividades promoción y de educación para la salud individual y comunitaria
3. Identificar y prevenir riesgos laborales y enfermedades profesionales
4. Estructurar programas de educación de pacientes
5. Demostrar conocer las bases para la notificación de las enfermedades de declaración obligatoria

5.E. Manejo de la información clínica

1. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
3. Demostrar conocer las características generales del sistema de información sanitario e interpretar los indicadores de uso más frecuente
4. Utilizar los distintos sistemas de registro sanitario
5. Demostrar conocer los principios básicos de codificación según la nomenclatura internacional (CIE)
6. Demostrar conocer las principales fuentes de protocolos y guías de práctica clínica

5.F. Investigación

1. Formular hipótesis de trabajo en investigación y de recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
2. Aplicar los principios científicos y bioéticos de la investigación biomédica y participar en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación
3. Diseñar, obtener datos y realizar estudios estadísticos básicos utilizando programas informáticos
4. Realizar presentaciones en reuniones científicas y publicaciones en revistas científicas
5. Desarrollar habilidades en la búsqueda bibliográfica
6. Desarrollar habilidades en lectura crítica de artículos
7. Interpretar meta-análisis y revisiones sistemáticas, así como aplicar sus conclusiones
8. Demostrar conocer los principios básicos de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia
9. Interpretar los resultados de los informes de evaluación tecnológica



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 12 de 49

5.G. Docencia y formación

1. Identificar fortalezas, deficiencias y limitaciones en el propio conocimiento y experiencia
2. Detectar las necesidades formativas y generar junto con el tutor las oportunidades de mejora competencial
3. Demostrar conocer las metodologías docentes y de evaluación de las competencias
4. Participar en la planificación, diseño e impartición de actividades formativas programadas
5. Colaborar en las actividades formativas de otros profesionales y estudiantes

5.H. Trabajo en equipo

1. Demostrar conocer las funciones y la distribución de responsabilidades entre los miembros del equipo
2. Comunicarse de forma apropiada con los compañeros, respetar sus contribuciones y colaborar con ellos
3. Trabajar con efectividad en un equipo multidisciplinar, manteniendo una actitud positiva y colaboradora
4. Relacionarse con otros profesionales de la salud, comprendiendo el papel de cada uno dentro de los límites éticos y legales de sus competencias
5. Participar activamente en reuniones de trabajo con otros profesionales
6. Contribuir a la resolución de conflictos
7. Ser consciente de la necesidad de pedir ayuda o consultar a otros profesionales y ser capaz de hacerlo siempre que se requiera

5.I. Gestión clínica y de la calidad

1. Demostrar conocer las bases de la planificación, administración y organización sanitaria a nivel estatal y autonómico
2. Participar en las actividades de mejora de la calidad de la institución
3. Demostrar conocer los acuerdos de gestión clínica, los sistemas de información y de control de calidad, y el análisis y evaluación de resultados
4. Ser capaz de contribuir a los cambios organizativos
5. Participar en la elaboración de criterios, indicadores o estándares de calidad referidos a la estructura, al proceso o los resultados de la práctica clínica, a partir de las evidencias científicas (protocolos, guías de práctica clínica, etc.)
6. Utilizar eficientemente los recursos disponibles
7. Demostrar conocer la importancia de la coordinación entre especialidades y niveles asistenciales
8. Utilizar los dispositivos sanitarios especiales: hospital de día, unidades de diagnóstico rápido, hospital a domicilio, recursos sociosanitarios, cuidados paliativos, etc.
9. Aplicar las normas generales de seguridad del paciente

5.J. Protección

1. Aplicar medidas preventivas y terapéuticas de protección de riesgos laborales y enfermedades del profesional sanitario
2. Identificar situaciones de estrés personal y pedir ayuda cuando sea necesario
3. Desarrollar habilidades para el manejo del estrés y la prevención del burnout



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 13 de 49

6. Competencias específicas de la Psicología Clínica

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, las siguientes competencias específicas necesarias para:

- La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente y adulta.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 14 de 49

- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 15 de 49

7. Plan de rotaciones

PIR	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza	Atención Continuada
R1	Atención Comunitaria Ambulatoria y Soporte Atención Primaria	7 meses	CSMA Horta	No
	Atención Comunitaria Ambulatoria y Soporte Atención Primaria	4 meses	CSMIJ Sant Rafael	No
R2	Atención primaria	2 meses	CAP Chafarinas	No
	Adicciones	4 meses	CAS HUVH	Sí
	Rehabilitación	2 meses	UCAP - Hospital Sant Rafael	No
	Rehabilitación	3 meses	Hospital de día infanto-juvenil – Servicio Salud Mental HUVH	No
R3	Hospitalización y Urgencias	4 meses	UIPA - Hospital Sant Rafael	No
	Psicología Clínica de la Salud. Interconsulta y Enlace	6 meses	Servicio Salud Mental HUVH	Sí
R4	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	3 meses	Sala hospitalización infantil y adolescencia - Servicio Salud Mental HUVH	No
	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	2 meses	Consultas externas - Servicio Salud Mental HUVH	No
	Programas para el desarrollo de las Áreas de Formación Específica: TLP, TDAH, PPT, Neuropsicología, TEA, Psicooncología, PAIME	4 meses	- TLP, TDAH, PPT, TEA, Psicooncología: Servicio Salud Mental HUVH - TCA: Servicio Salud Mental HUB - PAIME: Clínica Galatea	Sí
	Rotación de libre disposición	3 meses	A escoger	No



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 16 de 49

Atención Continuada

Durante los 4 años, el residente realizará Atención Continuada en determinadas unidades del HUVH. Es **obligatoria como parte del itinerario formativo**.

La atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales. Permite al residente adquirir un mayor conocimiento práctico de las técnicas de la especialidad y sobretodo del manejo clínico y terapéutico aumentando su capacidad resolutive.

El residente estará 2 tardes a la semana (de 16h a 19h) en los siguientes dispositivos, dependiendo del año de rotación.

R1: Programa vinculado al CAS (Centre de Atención y Seguimiento). Adicciones

R2: Unidad de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y Programa Trastorno Límite de Personalidad (TLP)

R3: Interconsulta de Adultos. Área de Traumatología.

R4: Programa Infanto-Juvenil Hospital Vall d'Hebron: Programa en Unidad TEA (Trastorno del Espectro Autista)

Objetivos de aprendizaje:

1. Conocer el funcionamiento permanente de los centros asistenciales
2. Aprender a realizar primeras visitas y visitas de seguimiento, supervisados por los tutores o responsables de las unidades correspondientes
3. Profundizar en el conocimiento de las tareas de coordinación con otros servicios, unidades o programas comunitarios en los que esté vinculado el paciente
4. Vincularse a tareas de investigación en cada una de las unidades especificadas
5. Favorecer de forma gradual y supervisada la autonomía del residente

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 17 de 49

8. Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación

El orden de las rotaciones depende del Itinerario Formativo que realice el residente de Psicología Clínica (A/B/C).

A continuación, se detalla de forma genérica.

8.1. Primer año

8.1.1. Atención Comunitaria Ambulatoria y Soporte Primaria CSMA Horta

7 meses

Objetivos

1. Capacidad para realizar tareas de evaluación diagnóstica, intervención y tratamientos psicológicos.
2. Conocimiento y manejo de la Xarxa asistencial y comunitaria del territorio.

Actividades

1. Participación activa en los espacios de docencia y formación del centre: Supervisión de casos clínicos y sesiones clínicas.
2. Participación activa en los programas terapéuticos: grupal, familiar, psicosis incipiente, psicoterapéutico focal, trastornos de personalidad.
3. Observación de primeras visitas y de tratamientos específicos
4. Realización de primeras visitas y posterior proceso diagnóstico
5. Realización de tratamientos psicoterapéuticos a tiempo determinado y de apoyo.
6. Participación en los espacios de coordinación con otros equipamientos dentro y fuera del CSMA: CSMIJ, CAS, Hospitalización...

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

- a. Capacidad de adecuación al rol que ha de ejercer: observación, coterapia, primeras entrevistas diagnósticas, utilización de técnicas.
- b. Capacidad de interpretar adecuadamente lo que se ha observado.
- c. Adquisición de conocimientos específicos en relación a la temática del CSMA
- d. Aplicación de los conocimientos adquiridos



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 18 de 49

- e. Nivel de profundización crítico y cualidad de las intervenciones
- f. Diseños de estrategias de intervención
- g. Capacidad de trabajo en equipo
- h. Ética y respeto al trabajo de los datos clínicos de los pacientes.
- i. Habilidades de relacionar el contenido teórico y los casos prácticos
- j. Habilidades de planteamiento de hipótesis de problema de los casos.
- k. Habilidades de planteamiento de evaluación de casos
- l. Habilidades de planteamiento del plan terapéutico de casos.

8.1.2 Atención Comunitaria Ambulatoria y Soporte Primaria CSMIJ San Rafael

4 meses

Objetivos

1. Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
2. Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
3. Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
4. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos
5. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
6. Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
7. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
8. Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
9. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
10. Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 19 de 49

Actividades

1. Primeras entrevistas: observación y realización de primeras entrevistas.
2. Exploraciones: realización de exploraciones psicológicas. Realización de entrevistas de evaluación y administración de pruebas neuropsicológicas así como de pruebas psicométricas y proyectivas.
3. Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas
4. Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar
5. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo:
6. Terapia individual: observación y realización de sesiones de terapia individual.
7. Terapia familiar: observación y realización de sesiones de intervención familiar.
8. Terapia grupal: participación como terapeuta/coterapeuta en grupo de Habilidades Sociales, grupo adolescentes, grupos de padres con diagnóstico de TDAH, ...)
9. Indicación y elaboración de altas
10. Supervisión: espacio de supervisión de casos con la psicóloga clínica referente
11. Atención primaria: observación de visitas de atención primaria en el C.A.P. con la psicóloga clínica. Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas
12. Actividades de coordinación: coordinaciones con otros profesionales (centros educativos, servicios sociales, etc.). Asistencia a reuniones de coordinación con otros recursos (servicios sociales, pediatras, logopedas, centros educativos, etc.). Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios. Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Realización adecuada de primeras visitas, anamnesis e historia clínica
2. Habilidades de diagnóstico en edad infantil y adolescente
3. Habilidades de evaluación neuropsicológica e interpretación de resultados.
4. Redactar informes adaptados al objetivo y tipo de paciente
5. Saber aplicar estrategias psicoterapéuticas en pacientes de población infanto-juvenil, grupales e individuales.
6. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
7. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 20 de 49

8.2 Segundo año

8.2.1. Atención Primaria CAP Chafarines

2 meses

Objetivos

1. Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud
2. Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
3. Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
4. Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria
5. Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
6. Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
7. Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
8. Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
9. Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria
10. Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

Actividades

1. Participar en la consulta del médico de Atención Primaria.
2. Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica).
3. Participar en la Consulta de Pediatría.
4. Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo
5. Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.
6. Elaboración de informes clínicos.
7. Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria
8. Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
9. Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 21 de 49

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Promoción y educación para la salud.
2. Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.
3. Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.
4. Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas ad
5. Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
6. Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
7. Multiculturalidad y etnicidad.
8. Salud sexual y reproductiva.
9. Psicogeriatría.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 22 de 49

8.2.2. Adicciones CAS Vall d' Hebron

4 meses

El CAS HUVH se centra en la atención y seguimiento del Trastorno por Uso de Sustancias (TUS) y de la Patología Dual desde un abordaje integral y multidisciplinar.

Objetivos específicos

1. Adquirir conocimientos específicos del TUS y sus características clínicas (sustancias, prevalencia, patrones de consumo, etc.).
2. Conocer el abordaje integral en casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y estrategias coordinadas de tratamiento.
3. Adquirir y aplicar conocimientos sobre la intervención y tratamiento psicológico a nivel individual.
4. Adquirir y aplicar conocimientos sobre la intervención y tratamiento psicológico a nivel grupal.
5. Adquirir habilidades para el abordaje psicológico en situaciones de TUS desde otros recursos de salud mental (diagnóstico, orientación terapéutica, derivaciones, intervenciones específicas).
6. Adquirir y aplicar conocimientos la intervención y tratamiento psicológico en la Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (UHD).
7. Manejar la exploración clínica en TUS (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional, etc.).
8. Conocer las principales escalas de evaluación (EuropASI).
9. Conocer los roles de cada profesional en el equipo interdisciplinar.
10. Conocer y participar en tareas de investigación que se lleven a cabo en el equipo.

Actividades

1. Observación y realización de evaluación, diagnóstico y valoración de primeras visitas.
2. Observación y realización de seguimiento psicológico individual.
3. Observación y participación en terapia grupal en adicciones.
4. Observación y participación en un grupo psicoeducativo y de intervención dirigido a familiares.
5. Observación y participación en la intervención psicológica en la UHD.
6. Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados
7. Realización de historias clínicas.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 23 de 49

8. Realización de una sesión clínica de revisión bibliográfica y/o caso clínico.
9. Asistencia a clases realizadas por otros profesionales del equipo interdisciplinar sobre sus funciones.
10. Manejo de bases de datos

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito de las drogodependencias y la patología dual en las diferentes áreas (evaluación, diagnóstico, tratamiento individual y grupal) desde una perspectiva integral tanto en un recurso ambulatorio como en una unidad hospitalaria de desintoxicación.
2. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
3. Capacidad para tomar decisiones.
4. Capacidad para realizar funciones de investigación en un ámbito clínico

8.2.3. Rehabilitación

5 meses

8.2.3.1. UCAP – Hospital Sant Rafael

2 meses

Programa de Rehabilitación Comunitaria en la Unidad de Continuidad Asistencial Polivalente (UCAP).
Área Integral de Salud Barcelona Nord

La UCAP es un recurso comunitario destinado a mejorar la atención a pacientes psiquiátricos graves, trabajando no sólo desde la perspectiva de la estabilización psicopatológica, sino también desde la perspectiva de la rehabilitación, dando una respuesta a la necesidad de continuidad asistencial del paciente agudo. Ofrece una alternativa a la hospitalización completa, permitiendo además reducir la duración de las estancias en unidad de agudos, consolidar la mejoría clínica y trabajar la adherencia terapéutica y el vínculo con los diversos recursos ambulatorios de la red de Salud Mental. La UCAP está formada por dos programas asistenciales: Programa de Hospitalización Parcial (PHP) y Programa de atención domiciliaria intensiva (PADI).

La rotación se realizará en el Programa de Hospitalización Parcial (PHP). Está formado por un equipo terapéutico multidisciplinar formado por psiquiatras, psicólogos, enfermería, auxiliares de enfermería y trabajadora social, que trabajan de forma coordinada, ofreciendo una atención individualizada, centrada tanto en el paciente como en su entorno familiar. Está ubicado en el Hospital de San Rafael. Ofrece una asistencia diaria intensiva de unos 10 días de duración, destinada a pacientes en situación de crisis o con mayor necesidad de contención.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 24 de 49

Objetivos

1. Aprendizaje del manejo clínico del paciente psiquiátrico grave, en su mayoría de evolución crónica, en situación de crisis, desde una perspectiva rehabilitadora, como alternativa al manejo en Unidad de Agudos.
2. Valoración de las necesidades del paciente, definición de objetivos terapéuticos y diseño de plan individualizado de rehabilitación.
3. Aprendizaje de diversas técnicas de rehabilitación, incluyendo intervenciones psicoeducativas, el trabajo de habilidades sociales y la integración al entorno social, familiar y laboral.
4. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos necesarios para realizar intervenciones psicoterapéuticas breves en el contexto de hospitalización parcial breve.
5. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre intervenciones psicoterapéuticas en formato grupal.
6. Valoración de necesidades y conocimiento de técnicas de intervención a nivel familiar.
7. Trabajo de forma integrada y coordinada con el resto de profesionales, como parte del equipo terapéutico multidisciplinar.
8. Conocimiento de los diversos dispositivos de la red de Salud Mental y de los criterios y circuitos de derivación específicos.

Actividades

1. Manejo clínico y seguimiento a nivel individual, y bajo supervisión del equipo terapéutico, de los pacientes con trastorno mental crónico/grave durante su ingreso en el Programa de Hospitalización Parcial.
2. Participación en la elaboración del plan terapéutico individualizado para cada paciente en seguimiento en el Programa de Hospitalización Parcial.
3. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales
4. Elaboración de informes de alta hospitalaria y de derivación a otros dispositivos asistenciales
5. Asistencia a las reuniones diarias de coordinación del equipo terapéutico multidisciplinar del Programa de Hospitalización Parcial.
6. Asistencia como observador/coterapeuta a las diversas actividades rehabilitadoras grupales del Programa de Hospitalización Parcial.
7. Asistencia a sesiones clínicas semanales del Programa de Hospitalización Parcial.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 25 de 49

- Participación en la actividad investigadora de la unidad y preparación durante la rotación de una comunicación científica.
- Realización de tutorías semanales para la supervisión de casos clínicos y resto de actividades del residente.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

- Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el contexto de hospitalización parcial.
- Capacidad para desarrollar un plan terapéutico individualizado para el paciente psiquiátrico, que tenga en cuenta las necesidades específicas de cada caso en su contexto social y familiar.
- Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
- Potenciar habilidades claves para el vínculo terapéutico como la capacidad de empatía y de escucha.
- Potenciar habilidades para la coordinación y el trabajo en equipo multidisciplinar.
- Adquirir la capacidad para gestionar los recursos comunitarios disponibles en el proceso de rehabilitación del paciente

8.2.3.2. Hospital de Día Intanto-Juvenil – Servicio de Salud Mental HUVH 3 meses

Objetivos

- Conocer las distintas manifestaciones de la psicopatología en las etapas de la infancia y la adolescencia.
- Conocer y aplicar herramientas, técnicas y cuestionarios psicométricos para evaluar la sintomatología propia de cada trastorno mental.
- Adquirir conocimientos sobre el abordaje psicoterapéutico en el caso de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental.
- Adquirir conocimientos sobre el abordaje con las familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental
- Conocer los procedimientos, circuitos y protocolos vinculados a la estancia de hospitalización parcial de salud mental.
- Adquirir conocimientos y habilidades sobre el abordaje multidisciplinar y trabajo en red en el caso de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 26 de 49

7. Conocer y manejar instrumentos específicos de evaluación psicológica, neuropsicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
8. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas e informes clínicos.
9. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
10. Capacidad para tomar decisiones.
11. Capacidad para realizar funciones de investigación en un ámbito clínico.

Actividades

1. Observación y diagnóstico psicopatológico en primeras entrevistas
2. Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos y judiciales.
3. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
4. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar.
5. Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, adolescentes.
6. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas
6. Realizar diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de: Competencias específicas

1. Realización adecuada de primeras visitas, anamnesis e historia clínica
2. Habilidades de diagnóstico en edad infantil y adolescente
3. Habilidades de evaluación neuropsicológica e interpretación de resultados.
4. Redactar informes clínicos.
5. Saber aplicar estrategias psicoterapéuticas en pacientes de población infanto-juvenil, grupales e individuales, en contexto de ingreso de hospitalización parcial.
6. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
7. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
8. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y coordinación con diferentes unidades clínicas vinculadas



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 27 de 49

8.3. Tercer año

8.3.1. Hospitalización y Urgencias Agudos UIPA

4 meses

La Unidad de Psiquiatría Integrada de Adultos (UIPA) del Hospital San Rafael tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica de los principales trastornos mentales tributarios de ingreso (esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastorno bipolar, trastorno depresivo mayor, trastornos de la personalidad, trastornos de la conducta alimentaria...) y manejo del paciente ingresado en la unidad de agudos de psiquiatría. Nuestra unidad asistencial consta de cuarenta camas y acoge a los pacientes de la Barcelona norte. Se trabaja en estrecha colaboración con la unidad de urgencias de psiquiatría del Hospital Universitario Vall d'Hebron y la red comunitaria de salud mental de zona.

Objetivos

1. Conocimiento de criterios teóricos y clínicos de los principales trastornos psiquiátricos tributarios de ingreso: esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastorno bipolar, trastorno depresivo mayor, trastornos de la personalidad, trastornos de la conducta alimentaria.
2. Conocimiento del manejo clínico del paciente ingresado en la unidad de agudos de psiquiatría
3. Aprendizaje sobre la elaboración de la historia clínica: anamnesis y exploración psicopatológica completa.
4. Adquisición de los conocimientos teórico-prácticos para utilizar adecuadamente instrumentos de valoración de personalidad, estado psicopatológico y funciones cognoscitivas (baterías y pruebas neuropsicológicas).
5. Realización de un diagnóstico diferencial y establecer una orientación diagnóstica.
6. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos necesarios para realizar intervenciones psicoterapéuticas breves en el contexto de hospitalización aguda.
7. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre intervenciones psicoterapéuticas en formato grupal.
8. Seguimiento clínico del paciente durante su ingreso en la unidad.
9. Realización de entrevistas familiares si procede.
10. Adquisición de conocimientos sobre los recursos de la red de salud mental comunitaria para valorar derivación al alta



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 28 de 49

Actividades

1. Conocer los marcos teóricos y etiológicos en salud mental
2. Realizar historia clínica de los pacientes ingresados
3. Aprender a identificar, seleccionar y aplicar diferentes técnicas de evaluación en psicología para cada caso en particular.
4. Identificar las comorbilidades y su abordaje.
5. Elaboración de informes de alta hospitalaria y de derivación a otros dispositivos asistenciales.
6. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales.
7. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
8. Adecuada utilización de los recursos comunitarios.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinarios.
10. Participación en estudios de recerca que se lleven a cabo en la unidad.
11. Reuniones y otras actividades propias de la unidad.
12. Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):
13. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el contexto de hospitalización aguda.
14. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad.
15. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
16. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
17. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación desde el ámbito clínico

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el contexto de hospitalización aguda.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad.
3. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
4. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación desde el ámbito clínico.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 29 de 49

8.2.1. Psicología Clínica de la Salud. Interconsulta y Enlace HUVH 6 meses

La Psiquiatría y Psicología Clínica de Interconsulta y Enlace es la disciplina que trata la morbilidad psíquica en el paciente médico-quirúrgico o de medicina general. Ocupa una posición de intersección entre la medicina y la psiquiatría y la psicología clínica, atendiendo problemas adaptativos, psicopatologías coincidentes, psicopatologías con graves repercusiones somáticas, trastornos mentales orgánicos, psicopatologías desencadenantes y somatizaciones. También tiene como objetivo el estudio de la relación médico-enfermo, sus vicisitudes y su repercusión en la enfermedad y su evolución.

En el ámbito de la Psicología Clínica, el modelo de Interconsultor y Enlace, tiene sus fuentes en el corpus teórico- práctico de la Psicología de la Salud, rama específica de la atención a pacientes con patología médica, pero y también, en el campo de la promoción de la Salud y de la prevención.

Programas de Interconsulta de enlace:

- Psicooncología
- Cuidados Paliativos
- Unidad de Quemados
- Bariátrica
- Servicio de Nefrología
- Unidad de Lesionados Medulares
- Unidad Funcionales (Sistema Digestivo)
- Unidad de Cuidados Intensivo - Traumatología

Objetivos

1. Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
2. Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
3. Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
4. Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
5. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
6. Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
7. Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 30 de 49

Actividades

1. Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
2. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de apoyo y tratamientos psicológicos, para el afrontamiento positivo del estrés, autogestión de los tratamientos médicos, recursos individuales y ambientales para el control del dolor intervenciones psicoeducativas, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos.
3. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamientos psicológicos a las familias en los procesos de acompañamiento al familiar ingresado.
4. Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
5. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamientos psicológicos a las familias en los procesos de duelo vinculados al entorno hospitalario.
6. Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
7. Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
8. Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y la valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.
9. Asistencia a reuniones multidisciplinarias tanto del servicio de Psiquiatría como de los programas propios de la Interconsulta (paliativos, quemados, nefrología, medulares)
10. Adquisición de competencias en Psicodiagnóstico.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Aprender a realizar una entrevista clínica en medio hospitalario así como utilizar instrumentos de evaluación y diagnóstico específicos
2. Adquirir un conocimiento adecuado de los diferentes programas de Psicología de Enlace
3. Adquirir habilidades para realizar intervenciones psicoterapéuticas a pacientes ingresados o a sus familiares
4. Saber realizar entrevistas específicas de los programas correspondientes (Cirugía bariátrica, Trasplante vivo, etc.)
5. Poder realizar coordinaciones con profesionales de distintos equipos médicos y sendas especialidades
6. Asistir a las sesiones clínicas del Servicio de Psiquiatría que se realizarán miércoles por la mañana.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 31 de 49

8.3.2. Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia

1 mes

SALA HOSPITALIZACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENCIA – SERVICIO SALUD MENTAL HUVH

Objetivos generales de la rotación

1. Conocer las distintas manifestaciones de la psicopatología en las etapas de la infancia y la adolescencia.
2. Identificar las características propias de los trastornos mentales en niños, niñas y adolescentes, en momento agudo.
3. Saber realizar un primer abordaje de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental en momento agudo.
4. Conocer y aplicar herramientas, técnicas y cuestionarios psicométricos para evaluar la sintomatología propia de cada trastorno mental.
5. Adquirir conocimientos sobre el abordaje psicoterapéutico en el caso de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental, en momento agudo.
6. Adquirir conocimientos sobre el abordaje con las familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental, en momento agudo.
7. Conocer los procedimientos, circuitos y protocolos vinculados a la estancia de completa hospitalización de salud mental.
8. Adquirir conocimientos y habilidades sobre el abordaje multidisciplinar y trabajo en red en el caso de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental, en momento agudo.
9. Conocer y manejar instrumentos específicos de evaluación psicológica, neuropsicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
10. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas e informes clínicos.
11. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
12. Capacidad para tomar decisiones.
13. Capacidad para realizar funciones de investigación en un ámbito clínico.

Actividades

1. Observación y diagnóstico psicopatológico en primeras entrevistas en el momento del ingreso.
2. Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos y judiciales.
3. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
4. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar.
5. Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
6. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 32 de 49

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Realización adecuada de primeras visitas, anamnesis e historia clínica
2. Habilidades de diagnóstico en edad infantil y adolescente
3. Habilidades de evaluación neuropsicológica e interpretación de resultados.
4. Redactar informes clínicos.
5. Saber aplicar estrategias psicoterapéuticas en pacientes de población infanto-juvenil, grupales e individuales, en contexto de ingreso de hospitalización total.
6. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
7. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
8. Desarrollar las habilidades de trabajo en equipo y coordinación con diferentes unidades clínicas vinculadas.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 33 de 49

8.4. Cuarto año

8.4.1. Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia

2 meses

SALA HOSPITALIZACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENCIA – SERVICIO SALUD MENTAL HUVH

Objetivos generales de la rotación

1. Conocer las distintas manifestaciones de la psicopatología en las etapas de la infancia y la adolescencia.
2. Identificar las características propias de los trastornos mentales en niños, niñas y adolescentes, en momento agudo.
3. Saber realizar un primer abordaje de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental en momento agudo.
4. Conocer y aplicar herramientas, técnicas y cuestionarios psicométricos para evaluar la sintomatología propia de cada trastorno mental.
5. Adquirir conocimientos sobre el abordaje psicoterapéutico en el caso de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental, en momento agudo.
6. Adquirir conocimientos sobre el abordaje con las familias cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental, en momento agudo.
7. Conocer los procedimientos, circuitos y protocolos vinculados a la estancia de completa hospitalización de salud mental.
8. Adquirir conocimientos y habilidades sobre el abordaje multidisciplinar y trabajo en red en el caso de niños, niñas y adolescentes con trastorno mental, en momento agudo.
9. Conocer y manejar instrumentos específicos de evaluación psicológica, neuropsicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
10. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas e informes clínicos.
11. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
12. Capacidad para tomar decisiones.
13. Capacidad para realizar funciones de investigación en un ámbito clínico.

Actividades

1. Observación y diagnóstico psicopatológico en primeras entrevistas en el momento del ingreso.
2. Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos y judiciales.
3. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
4. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 34 de 49

- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas
- Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):
- Realización adecuada de primeras visitas, anamnesis e historia clínica
- Habilidades de diagnóstico en edad infantil y adolescente
- Habilidades de evaluación neuropsicológica e interpretación de resultados.
- Redactar informes clínicos.
- Saber aplicar estrategias psicoterapéuticas en pacientes de población infanto-juvenil, grupales e individuales, en contexto de ingreso de hospitalización total.
- Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
- Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
- Desarrollar las habilidades de trabajo en equipo y coordinación con diferentes unidades clínicas vinculadas.

8.4.2. Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia

2 meses

CONSULTAS EXTERNAS – SERVICIO SALUD MENTAL HUVH

Objetivos

- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de evaluación psicológica, neuropsicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas e informes clínicos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio- sanitarios. Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 35 de 49

8. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
9. Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
10. Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Actividades

1. Evaluación de casos en primeras consultas
2. Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas
3. Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos.
4. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
5. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar
6. Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios
7. Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
8. Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas
10. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Realización adecuada de primeras visitas, anamnesis e historia clínica
2. Habilidades de diagnóstico en edad infantil y adolescente
3. Habilidades de evaluación neuropsicológica e interpretación de resultados.
4. Redactar informes adaptados al objetivo y tipo de paciente
5. Saber aplicar estrategias psicoterapéuticas en pacientes de población infanto-juvenil, grupales e individuales.
6. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
7. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 36 de 49

8.4.3. Programas para el desarrollo de las Áreas de Formación Específica

4 meses

El residente de Psicología Clínica podrá escoger entre los siguientes Programas Formativos, con los que nuestro centro tiene acuerdos de colaboración. Podrán elegir realizar dos programas de 2 meses o uno de 4 meses. A continuación, se describen cada uno de ellos.

Programa de Trastorno Límite de la Personalidad (TLP)

La formación en Psicología Clínica en TLP tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica del TLP a lo largo de la vida. Para ello nuestra Unidad mantiene una colaboración con otros dispositivos asistenciales, con lo cuales se ha constituido el Grupo TLP- Barcelona, lo que permite a los residentes un amplio conocimiento y una adecuada formación del trastorno desde una perspectiva longitudinal, y en diferentes dispositivos asistenciales que permitan ver las opciones psicoterapéuticas de mayor evidencia científica.

Objetivos

1. Conocimiento de criterios teóricos y clínicos del TLP, así como sus diferentes manifestaciones
2. clínicas debido a su gran heterogeneidad.
3. Conocimiento de las características propias del TLP a lo largo de la vida, en sus diferentes manifestaciones según la etapa vital y según diferentes modelos etiológicos
4. Conocimiento de factores de riesgo que favorecen el desarrollo del trastorno.
5. Conocimiento, manejo y aplicación de instrumentos específicos de evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, así como corrección e interpretación de resultados diagnósticos.
6. Realización de diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, y así como orientaciones psicoterapéuticas a seguir y elaboración de informes clínicos.
7. Adquisición y desarrollo de habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población adolescente y adulta, a nivel individual y grupal. Concretamente de la aplicación de la Terapia Dialéctico- Conductual (DBT; Linehan)
8. Conocimiento e indicación de derivación y hospitalización en la red de salud mental a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

Actividades

1. Conocer los marcos teóricos y etiológicos del TLP
2. Realizar historia clínica del TLP
3. Aprender a identificar, seleccionar y aplicar diferentes técnicas de evaluación en psicología del TLP: manejo de instrumentos de diagnóstico y evaluación psicológica del TLP, indicaciones, propiedades psicométricas, normas de administración e interpretación de resultados y elaboración de informes.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 37 de 49

4. Identificar las comorbilidades del trastorno y su abordaje.
5. Elaboración informes psicológicos e informes de derivación a otros dispositivos asistenciales
6. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales en el TLP, fundamentalmente la Terapia Dialéctico Conductual (DBT)
7. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
8. Indicación de hospitalización total o parcial, indicación y elaboración de altas. Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinarios
10. Participación en estudios de recerca que se lleven a cabo en el Programa
11. Reuniones y otras actividades propias del Programa.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito del TLP a lo largo de la vida, desde el diagnóstico hasta la intervención psicoterapéutica desde una perspectiva integral y desde diferentes recursos asistenciales.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad
3. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
4. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación del trastorno desde el ámbito clínico.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 38 de 49

Programa de Trastorno Déficit Atención / Hiperactividad (TDAH)

La formación en Psicología Clínica en TDAH tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica del TDAH a lo largo de la vida. Nuestra Unidad mantiene una colaboración con otros grupos de investigación, lo que permite a los residentes un amplio conocimiento y una adecuada formación del trastorno desde una perspectiva multidisciplinar, permitiendo una actualización con una elevada evidencia científica.

Objetivos

1. Conocimiento de los criterios teóricos y clínicos del TDAH, así como de sus diferentes manifestaciones clínicas.
2. Conocimiento de las características propias del TDAH a lo largo de la vida, en sus diferentes manifestaciones según la etapa vital y las repercusiones que el trastorno tiene en las diferentes etapas evolutivas.
3. Conocimiento sobre la comorbilidad entre el TDAH y otros trastornos psiquiátricos.
4. Conocimiento de la etiología y de los factores de riesgo que favorecen el desarrollo del trastorno.
5. Conocimiento, manejo y aplicación de instrumentos específicos de evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, así como corrección e interpretación de los resultados.
6. Conocimiento, manejo y aplicación de pruebas de evaluación neuropsicológica, así como corrección e interpretación de los resultados.
7. Realización de diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, así como orientaciones psicoterapéuticas a seguir y elaboración de informes clínicos.
8. Adquisición y desarrollo de habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población adolescente y adulta, a nivel individual y grupal.

Actividades

1. Conocer el marco teórico y etiológico del TDAH.
2. Realizar entrevistas clínicas específicas para el TDAH.
3. Aprender a identificar, seleccionar y aplicar diferentes técnicas de evaluación psicológica y neuropsicológica del TDAH: manejo de instrumentos de diagnóstico y evaluación psicológica y neuropsicológica, indicaciones, propiedades psicométricas, normas de administración e interpretación de resultados y elaboración de informes.
4. Identificar las comorbilidades del trastorno y su abordaje.
5. Elaboración de informes psicológicos y neuropsicológicos.
6. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales en el TDAH.
7. Participación en el entrenamiento de otros profesionales en la adquisición y mejora de las habilidades y recursos básicos para el diagnóstico del TDAH.
8. Participación en las actividades de coordinación profesional del equipo de TDAH.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinarias.
10. Participación en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Programa



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 39 de 49

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito del TDAH a lo largo de la vida, desde el diagnóstico hasta la intervención psicoterapéutica desde una perspectiva integral y desde diferentes recursos asistenciales.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad.
3. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
4. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación del trastorno desde el ámbito clínico.

Programa Psiquiatría Transcultural (PPT)

La formación en PPT tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica de los pacientes de origen cultural diverso a lo largo de la vida. La presencia de usuarios pertenecientes a grupos étnicos o culturales minoritarios es cada vez más apreciable en los dispositivos asistenciales sanitarios, lo que requiere plantearse si éstos están adecuadamente preparados para ofrecer una asistencia de la misma calidad a todos los usuarios, independientemente de su pertenencia a un grupo u otro. Este cambio hacia una sociedad multicultural implica que los profesionales sanitarios tengan que ver, cada vez más, pacientes con unas perspectivas muy diferentes respecto al concepto de la salud, frecuentemente influidas por su contexto social y cultural.

Objetivos

1. Desarrollar la competencia cultural de los profesionales de salud mental.
2. El objetivo de la competencia cultural es crear un sistema sanitario capaz de ofrecer a todos los pacientes una asistencia de la máxima calidad, independientemente de su cultura, etnia o destreza idiomática, actuando de forma eficiente en condiciones de multiculturalidad.
3. Para ello es necesario que los profesionales que en él trabajan desarrollen competencia cultural.

Actividades

1. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinarios
2. Participación en estudios de investigación que se lleven a cabo en el Programa
3. Reuniones y otras actividades propias del Programa.
4. Definir la competencia cultural y analizar su relación con los cuidados de salud.
5. Entrenarse en la entrevista clínica basada en la Formulación Cultural de casos.
6. Analizar el impacto que la cultura tiene en el rol profesional del facultativo en formación.
7. Evaluación del grado de competencia cultural propio.
8. Identificar las maneras para mejorar la competencia cultural de uno mismo



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 40 de 49

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Alcanzar los conocimientos suficientes que permitan un nivel de competencia cognitiva en las distintas áreas relacionadas con la interacción intercultural.
2. Disponer de las habilidades necesarias para conseguir una competencia técnica y así poder tratar eficazmente a usuarios de diferentes culturas.
3. Desarrollar una competencia actitudinal que se evidencie en una actitud y unos valores congruentes con las características de la interacción (que hace posible el desarrollo de una relación asistencial funcional).
4. Desarrollar la comprensión de la influencia que las diferencias culturales tienen sobre la expresión y la explicación de la enfermedad y el malestar.
5. Desarrollar las competencias cognitivas respecto a la manera como la inmigración y la cultura condicionan las maneras de solicitar ayuda ante la enfermedad y el malestar.
6. Desarrollar las habilidades/competencias técnicas en comunicación intercultural, así como las necesarias para realizar diagnósticos y tratamientos adecuados en pacientes culturalmente diferentes.
7. Desarrollar la introspección sobre cómo las actitudes y valores de cada uno influyen en la asistencia sanitaria.

Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo (PAIMM)

Objetivos

1. Desarrollar habilidades en psicoterapia grupal
2. Conocer principios psicoterapéuticos de deshabitación en adicciones según un modelo mixto cognitivo-conductual & motivacional
3. Desarrollar habilidades psicoterapéuticas para el abordaje psicoterapéutico de profesionales de la salud enfermos
4. Aprendizaje de técnicas básicas de mindfulness formal e informal
5. Participar activamente en alguno de los proyectos de investigación en curso en el programa

Actividades

Para lograr estos objetivos, el residente se incorporará a las siguientes actividades clínicas que se agrupan en las siguientes áreas temáticas:

1. Programa Psicoterapéutico Grupal Intensivo de Adicciones.
2. Sesiones de terapia grupal (salud mental y pacientes hospitalizados).
3. Formación básica en Mindfulness.
4. Sesiones prácticas audiovisuales (cineterapia)



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 41 de 49

5. También podrá llevar a cabo intervenciones psicoterapéuticas individuales breves según indicación del equipo terapéutico y bajo supervisión.
6. El residente presentará a lo largo de esta rotación al menos un caso/sesión clínica con la idea de que se entrene en la adecuada presentación en público d información científica. Para ello contará con la ayuda y supervisión del equipo asistencial.
7. También participará en alguna de las actividades de investigación que tienen lugar en la Unidad, acordándose con él/ella el trabajo científico que desea desarrollar (siempre bajo supervisión).

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito del tratamiento de los profesionales sanitarios con patología mental y adictiva.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad, en especial cuando se trata de profesionales de la salud con patología mental y/o adictiva grave.
3. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas grupales, en especial en pacientes con adicciones.
4. Practicar y poder enseñar el entrenamiento en Mindfulness formal e informal.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación de la salud y los trastornos mentales en los profesionales sanitarios enfermos desde el ámbito clínico

Neuropsicología clínica

Objetivos

1. Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades y trastornos neurológicos y del neurodesarrollo.
2. Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
3. Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
4. Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
5. Identificar las necesidades de rehabilitación cognitiva de los pacientes con afectación cerebral.
6. Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
7. Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad o el trastorno.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 42 de 49

8. Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
9. Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

Actividades

1. Evaluación de casos en primeras consultas
2. Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos:
3. Elaboración de informes neuropsicológicos
4. Realización de programas de rehabilitación cognitiva
5. Orientación, consejo y atención a familias
6. Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Conocimiento sobre la aplicación y elección de baterías e instrumentos de evaluación neuropsicológica según los trastornos y según las funciones cognitivas a evaluar.
2. Saber aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
3. Conocimiento en intervenciones de apoyo, consejo y psicoterapéuticas con pacientes y familias afectadas por daño cerebral.

Programa de Atención Integral al Trastorno del Espectro Autista.

En el Programa de Atención Integral al Trastorno del Espectro Autista (PAITEA) del Servicio de Salud Mental del Hospital Vall d'Hebron se atiende población infanto-juvenil y adulta con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Se realiza evaluación y tratamiento psicológico de orientación cognitivo-conductual a los pacientes y a sus familias, así como abordajes grupales y psicoeducativos.

Objetivos generales de la rotación:

1. Conocer las características propias del TEA en las distintas etapas del ciclo evolutivo.
2. Conocer y manejar instrumentos específicos de evaluación psicológica, neuropsicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de esta población.
3. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas e informes clínicos.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 43 de 49

4. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en esta población, en los niveles individual, familiar y de grupo.
5. Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud en esta población.
6. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
7. Capacidad para tomar decisiones.
8. Capacidad para realizar funciones de investigación en un ámbito clínico

Actividades:

1. Observación y evaluación de casos con sospecha y/o diagnóstico de TEA en todas las etapas del ciclo evolutivo.
2. Observación y diagnóstico psicopatológico en esta población.
3. Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos.
4. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
5. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar
6. Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación.
7. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Realización adecuada de procesos de evaluación de TEA en todas las etapas del ciclo evolutivo.
2. Habilidades de diagnóstico en todas las etapas del ciclo evolutivo.
3. Habilidades de evaluación neuropsicológica e interpretación de resultados.
4. Redactar informes adaptados al objetivo y tipo de paciente
5. Saber aplicar estrategias psicoterapéuticas en pacientes de esta población, grupales e individuales.
6. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
7. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 44 de 49

Psicooncología

Objetivos

1. Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
2. Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas específicos en el área de psicooncología.
3. Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento oncológico.
4. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados en oncología.
5. Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio en oncología.

Actividades

1. Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
2. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de apoyo y tratamientos psicológicos, para el afrontamiento positivo del estrés, autogestión de los tratamientos médicos, recursos individuales y ambientales para el control del dolor intervenciones psicoeducativas, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos.
3. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamientos psicológicos a las familias en los procesos de acompañamiento al familiar ingresado.
4. Elaborar y aplicar programas de tratamiento y apoyo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos psicológicos mentales, hospitalizados por enfermedad oncológica.
5. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamientos psicológicos a las familias en los procesos de duelo vinculados al entorno hospitalario.
6. Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
7. Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
8. Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y la valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados.
9. Asistencia a reuniones multidisciplinarias tanto del servicio de Psiquiatría como de los programas propios de psicooncología.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 45 de 49

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

Competencias específicas

1. Aprender a realizar una entrevista clínica en el medio hospitalario así como utilizar instrumentos de evaluación y diagnóstico específicos
2. Adquirir un conocimiento adecuado de los diferentes programas de psicooncología.
3. Adquirir habilidades para realizar intervenciones psicoterapéuticas a pacientes ingresados o a sus familiares.
4. Saber realizar entrevistas específicas.
5. Poder realizar coordinaciones con profesionales de distintos equipos médicos y sendas Especialidades.
6. Asistir a las sesiones clínicas del Servicio de Psiquiatría que se realizarán el miércoles por la mañana.
7. Asistir a las sesiones clínicas de la Unidad de Interconsulta (segundo miércoles de mes)
8. Adquisición de competencias en psicodiagnóstico.

8.4.4. Rotación de libre disposición

4 meses

Los objetivos, actividades y competencias están en función de la unidad de rotación libre que escoja el residente y diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 46 de 49

9. Sesiones clínicas

El servicio de Salud Mental del HUVH realiza la formación docente los miércoles.

- Asistencia a Sesión General del Servicio (1/semana)
- Realización de sesión Clínica y Bibliográfica (2/año)
- Encuentro con el experto (1/mes)
- Sesión al Curso de Actualización en Interconsulta y enlace organizado por la Sección de Interconsulta y Enlace del HUVH (1/semana)
- Sesión del Curso de Adicciones organizado por el CAS HUVH (1/semana)
- Curso de Antropología Psiquiátrica (1/mes)
- Supervisión de casos de Atención Continuada (1 vez/mes)



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 47 de 49

10. Cursos para residentes y congresos

- Formación transversal común para todos los residentes organizados por la Comisión de Docencia del Hospital
- Asistencia obligatoria al curso de Formación MEF/PEF de l'Acadèmia de Ciències Mèdiques dirigido a residentes de salud mental de primer año
- Realización de cursos de formación en relación con las unidades de rotación y que les corresponda. Asistencia obligatoria.
- Realización de cursos de formación específica de la unidad docente del HUVH específicamente diseñados para los residentes propios (Curso de Psicopatología, Encuentro con el Experto, Supervisión de Casos)



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 48 de 49

11. Fuentes de información recomendadas

Las fuentes de información que se recomiendan para la especialidad están accesibles en la biblioteca del Hospital Universitari Vall d'Hebron. La Biblioteca del Hospital ofrece sus recursos y servicios desde:

- 1. Biblioteca Presencial
- 2. Biblioteca Digital desde el Portal Vall d'Hebron
<https://intranet.vallhebron.cat/recursos/biblioteca>

Otras fuentes de consulta específicas recomendadas:

- E. Caballo (dir). (2007). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Trastornos de ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos. Volumen I. Siglo XXI: Madrid.
- E. Caballo (dir). (2007). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Formulación Clínica, medicina conductual y trastornos de relación. Volumen II. Siglo XXI: Madrid.
- Perez Alvarez, M (2006). Guia de tratamientos psicológicos eficaces. Infancia y adolescencia. Piramide: Madrid.
- Remor E, Arranz P, Ulla S (eds.) (2007). El psicólogo en el ámbito hospitalario. Descleéde Brower: Bilbao.
- Linehan, M. (2015). Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite. Paidós Ibérica: Madrid
- Consultas: Pubmed, Uptodate, Revistes indexadas



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	19/06/2025	06
			Página 49 de 49

12. Programa de Investigación

Se potenciará que el residente publique al menos un poster y/o comunicación oral anual en congresos de la especialidad.

El residente deberá participar en, al menos, un artículo en una revista de factor de impacto/indexada a lo largo de su residencia.

13. Registro digital de la actividad formativa

Disponemos de un aplicativo para el registro de toda la documentación y actividades relacionadas con la formación especializada. Allí figuran los documentos oficiales (Guía Itinerario Formativo, Protocolo de Supervisión, Programa Oficial de la Especialidad) y todo lo relativo al expediente de la persona que hace la residencia:

- El plan individual de formación del residente, incluyendo las rotaciones correspondientes a cada año de residencia. Se incluye tanto el periodo correspondiente a cada rotación como los objetivos y los responsables de la misma. También quedan registradas las rotaciones externas por otros dispositivos o Unidades docentes.
- Libro del residente.
- Entrevistas estructuradas.
- Evaluaciones de rotaciones y anuales.

Todos los procedimientos relacionados con la formación también se registran en este aplicativo al que pueden acceder todos los implicados en el proceso formativo mediante un perfil específico y garantizando la privacidad. También está la información sobre los integrantes de la Comisión de Docencia y los temas tratados en cada reunión de la misma.